



CIRCULAR No. 075

PARA: UNALDES, RECTORES, COORDINADORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y DIRECTIVOS INSTITUCIONES ETNOEDUCATIVAS - SED

DE: MARIO RAFAEL LOMBANA MORENO
Director Administrativo de Calidad Educativa SED

FECHA: 8 de mayo de 2023

ASUNTO: ACTIVIDADES MES DE LA HERENCIA AFRICANA

Fraternales saludos.

El Acuerdo Distrital 015 de 2004, adopta el programa de Etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos como Política Educativa Pública permanente en el Distrito de Cartagena, el cual tiene como propósito fortalecer y reafirmar la identidad étnica y cultural de estudiantes y docentes de las instituciones educativas oficiales y establecimientos educativos privados del Distrito de Cartagena de indias. En el mismo sentido, este acuerdo, dispone que “Las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena, con el apoyo de las organizaciones étnico territoriales afrodescendientes, están en la obligación de conmemorar las efemérides o fechas importantes de hechos notables referidos a la población afrodescendientes”.

En consecuencia, la Secretaria de Educación, en clave del desarrollo del proyecto de “Fortalecimiento de las prácticas Etnoeducativas”, y teniendo en cuenta que el estado colombiano, en la Ley 725 de 2001, consagra el 21 de mayo como **Día Nacional de la Afrocolombianidad y del igual forma**, El Ministerio de Cultura, mediante Resolución 740 de 2011, declaró el mes de mayo de la **Herencia Africana**, de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; convoca a las Instituciones educativas oficiales, para que desde su liderazgo dinamicen acciones en sus espacios académicos, etnopedagógicos y culturales, promuevan el conocimiento, comprensión, exaltación y dignificación de la afrocolombianidad, para que se reconozca y visibilice la historia de la población, negra, afro, raizal y palenquera, identifiquen y valoren en ella sus aportes al desarrollo social, económico, político y cultural, como fundamento de nuestra identidad nacional.

Para mayor información comunicarse con:

MIGUEL OBESO: etnoeducación.cartagena2003@gmail.com -
Contacto: 312 6405951

JOSE GABRIEL ORTEGA: ishalljortegag@gmail.com
Contacto: 310 8995193

Atentamente,

MARIO RAFAEL LOMBANA MORENO
Director Administrativa de Calidad Educativa

Revisó y aprobó: Heidi Del Castillo Ballestas. Líder de Mejoramiento Calidad Educativa

Proyectó: Miguel Obeso/Asesor Fortalecimiento Practicas Etnoeducativas